

LA PAZ DE MURCIA



diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de suscripción

Pago adelantado para todos.—No se admiten sellos a los de fuera.—Empiezan las suscripciones en 1.º ó 16 de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—a traído 50.

Precedo de suscripción

Edición local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre 3'50.—Edición completa, Murcia, un mes, 1'50 pta.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pta. la cpl y 10 la completa.

Redacción, Administración e Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defunción o funeral.

A una columna 5 pta. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 8
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.
—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntos. línea: comunicados desde 25 céntimos en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la primera publicación.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntos. línea, por tres ó mas a 3 céntos: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen líneas del tipo ocho a una columna

FUNDADO EN 1858.

DOMINGO 25 DE MAYO DE 1884

AÑO XXVII.—NÚM. 7.928

LA PAZ DE MURCIA.

Por un atento B. L. M. del Sr. Gobernador nos vimos citados ayer á su despacho, donde encontramos á los directores de nuestros colegas «El Noticiero» y «La Opinión». Tratábase de formar la junta de personas caracterizadas que había de acordar la distribución, entre los pueblos inundados de la provincia, de las 30,000 pesetas que del fondo de calamidades ha enviado el Gobierno de S. M., atendiendo á los ruegos del Sr. Gobernador y de las autoridades locales, y que han de destinarse al socorro de las necesidades mas apremiantes de los que en esta provincia se encuentran faltos de recursos con motivo de la inundación. El Sr. Gobernador no había querido desairar á ninguno y solo pedía una representación en la junta que había nombrado. Elegido el Sr. Almazán por su carácter de decano, recibió el oficio nombrándole, y citándole para las 4. Estaban nombrados vocales de la misma los Sres. D. Angel Guirao, senador; D. Ezequiel Díez, presidente de la Diputación; D. José Esteve, vicepresidente de la Comisión provincial; D. Eduardo Pardo, ingeniero jefe de montes; D. Vicente Martínez Villa, ingeniero jefe de minas; D. Eduardo Fernández Trujillo, ingeniero jefe de caminos; D. Luis González de Rivera, comandante de la guardia civil; don Agustín Escribano, director de la sociedad económica; D. Pascual Abellán, Alcalde de la capital y D. Nicolás Fontes, secretario de la Comisión provincial de socorros.

Asistieron los Sres. Guirao, Esteve, Escribano, Fontes, Martínez Villa, González de Rivera y nuestro director, excusándose por enfermo el señor Díez, y la junta se constituyó, actuando como secretario, por enfermedad de el del gobierno civil, el jefe de la sección de Fomento Sr. Barroso.

Se dió cuenta del objeto de la junta, y se leyó el telegrama del Sr. Ministro de la Gobernación; se vió claramente que no se trataba de indemnizar perjuicios ni de hacer obras, sino de socorrer á los necesitados, á los que por el momento no tenían que comer, como cuestión de caridad y de orden público, y entró á discutirse la forma del reparto y proporción en que había de hacerse, para lo cual se vió el número de pueblos que habían sido inundados.

Se pretendió no repartir mas que una mitad ó tercera parte á cuenta, desde luego, para después hacerlo del resto, asignando más ó menos á cada localidad, según las necesidades que justificase; pero se desechó porque eso no remedia las necesidades del momento, las mas apremiantes, cual era el ánimo del Gobierno, y por lo difícil que sería obtener los datos justos que correspondiesen á los deseos de equidad en que se apoyaba la junta.

No se podía eliminar á ningún pueblo de los inundados, pues aunque hubiera presunción de que alguno ó algunos, por mas que fuesen de los más lastimados no serían de los que más necesidades del momento tuviesen, no había datos para justificarlo, y la junta adquiría una responsabilidad al distribuir toda la cantidad y no darles participación.

Puesto que los Alcaldes deben nombrar juntas repartidoras y estas justificar luego el reparto, se acordó por último hacer 60 lotes de 500 pesetas y asignar los necesarios según la importancia de los daños sufridos, dejando á la conciencia de esas otras juntas el devolver las cantidades que recibían si no tuviesen á quien socorrer, no para reparar las pérdidas, sino para atender al hambre, en toda ó en parte de la proporción que, individualmente, por el momento, se pueda considerar necesitado un pobre.

Tomado ese acuerdo, se designaron ocho lotes. 4.000 pesetas, para Lorca; seis, 3.000 pta., para Cieza; cuatro, 2.000 pta., para Cartagena; cuatro, 2.000 pta., para Calasparra, y uno, 500 pta., para cada una de las villas, pueblos y partidos rurales que siguen: Alcantarilla, Ojós, Centi, Alhama, Molina, Alguazas, Lorquí, Benial, Pacheco, Alquerías, Alberca, Alboleja, Aljucer, Aljezares, Benicján, Churra, Esparragal, Garres y Lajas, Guadalupe, Era alta, Llano de Brujas, Montegudo, Nonduermas, Palmar, Puebla, Puente de

Tocinos, Raal, Raya, Rincón de Seca, S. Benito, Sta. Cruz, Santiago y Zarraiche, Santomera, Torrealuera, San Benito, (barrio Voz negra, Sangonera la verde y Sangonera la Seca.

Enterados por el Sr. Tesorero de Hacienda, de que el aviso de la Dirección general del Tesoro no se había recibido y que en recibiendo aunque hoy era día festivo se haría hábil para dar las cantidades que se librasen por cuenta de ese donativo, el Sr. Gobernador, presidente de la junta, telegrafió al Sr. Ministro de la Gobernación pidiendo hiciese se comunicara la orden que faltaba, y á la vez quedó encargado en participar á cada uno de los Alcaldes respectivos la cantidad de que podían disponer para atender á esas necesidades del momento, con lo cual se firmó el acta y quedó disuelta la junta, que creemos ha cumplido lo mejor que puede hacerse, no teniendo datos auténticos ni tiempo para solicitarlos. En la conciencia de las juntas locales queda ahora el hacer una distribución que puedan justificar al rendir la cuenta que se ha de enviar al Gobierno de S. M.

Todo el término de Alguazas, y la rivera de Molina en una grande extensión, han sido inundados.

Los partidos del Mediodía que han sufrido mas, han sido la parte baja de Benicján y Alquerías, por ser á donde las corrientes se dirigen. En el último de estos hubo metro y medio de altura en la calle Mayor, y en la casa de nuestro querido amigo Sr. Gómez Díez llegó al quinto escalón.

Hoy nos encontramos en la misma y tan perentoria necesidad de 1879, en la de reparar los cauces y caminos que dan vida á nuestra huerta, y sin los cuales aquella no produciría ni daría cabida á sus frutos; todos los de la parte inundada han quedado inutilizados para su importante servicio y es atención á que no pueden acudir individualmente los propietarios y colonos, si no se toma la iniciativa por la autoridad, ó por la junta que pudiera nombrarse para entender en todo á lo que esta catástrofe se relaciona.

La anciana á que nos referíamos ayer fué traída del camino de Alcantarilla, no estaba muerta, sino gravemente enferma, y era conducida al Hospital. En donde efectivamente ha ocurrido una desgracia ha sido en Benicján, muriendo ahogada una mujer.

Ayer no se sabía el paradero de la pareja de la guardia civil de Santomera. De este cuerpo todos sus individuos, incluso escribientes y ordenanzas, están en servicio, hallándose solos para servicio de oficinas y demás atenciones el primero y segundo jefe.

En Santomera seguían ayer todavía angustiados, pues había familias que estaban aisladas esperando auxilio, siendo algunas de estas, arrendadoras de los Sres. Servet, sacadas en zarcos. En aquella huerta ha llegado el agua á las cruces de las moreras.

El Alcalde de Guadalupe con cerca de 80 vecinos del Rincón de Benicorria, que es la parte inundada de aquel partido, se presentaron ayer al señor Gobernador pidiendo un socorro. Estaba presente el senador D. Angel Guirao, y dió orden para que les facilitasen 200 libras de pan por su cuenta.

El río rompió por otros dos puntos mas que el del trenque de D. Payo, y esto es lo que ha ocasionado la inundación de algunos partidos del Norte.

La alarma de la tarde del viernes fué motivada en que en Nonduermas se represaron las aguas con unos zarcos y malezas, y al rebasar aquel obstáculo y saltar las aguas, en aquella parte inundada se vió elevar en un metro la altura y se creyó, por los que vieron venir el volumen igual de agua, que era otra nueva avenida, relacionándola con las noticias del pantano de Lorca.

A Cartagena le debemos el especialísimo socorro prestado á Alquerías, á donde han remitido, mil raciones de pan que ha enviado el Capitán general y 2,000 libras el Ayuntamiento. En confirmación de este hecho está el siguiente telegrama del Delegado, que recibió ayer tarde el Sr. Gobernador:

«Cartagena 24.

Llego en este momento dejando socorridos á los vecinos de Alquerías con raciones de pan. Se han llevado cinco carretas con leña. El reparto se ha hecho en lanchas con el Alcalde y Cura párroco.

Sale ahora otro tren con lanchas, pedidas por el Gobernador de Alicante, para Orihuela.»

Enviámos á nuestra hermana, con este motivo, la expresión mas sincera de nuestro agradecimiento, por su caritativo auxilio.

El haber sido tan pauido el descenso de las aguas del Segura, el viernes, lo aclara el siguiente telegrama de aquel día, que ayer tarde recibí el Sr. Gobernador por la línea de Alicante:

«Cieza 23, 10'22 m.

Inundación toda la vega, desde antes del mediodía; perdidas por completo hortalizas, trigos y muchísimos árboles. El río con mucha crecida, con toda la tarde lloviendo. Sigue el Pontón cerrado al Oriente.»

A continuación de este telegrama se recibió el que sigue:

«Cieza 24, 4'47 t.

Desde media noche se indicó el descenso de las aguas del río Segura. Ampliando mis dos telegramas anteriores debo decirle que á mas de los estragos causados por el huracán y avenidas en los árboles, y de la pérdida total de la huerta, maíz y trigos en los terrenos inundados, son grandes los montes de arena que han quedado sobre la tierra, quedando improductiva por mucho tiempo, y exigiendo crecidas sumas para quitarlos.»

También ha socorrido con un rancho, la guardia civil, además de los auxilios personales prestados, á varios vecinos de Santomera que estaban faltos de alimento.

La tormenta de anteaer donde descargó de un modo extraordinario, talándolo todo, fué en los términos de Balsicas, Pacheco y parte de S. Javier, y en la vecina ciudad ha causado grandes perjuicios el huracán en el arbolado.

En Mazarrón se inundó el jueves el barrio bajo sin ulteriores consecuencias. Por caída de una pared un hombre se fracturó una pierna, dejándole casi exánime.

En la rambla de las Moreras se ahogó un pastor hollándose también el agua el ganado que conducía, otros dos pastores se salvaron.

El temporal de aguas y vientos ha sido terrible, interrumpiéndose las comunicaciones por mar y por tierra.

Las lluvias de estos días, han ocasionado grandes desperfectos en la sierra, haciendo intransitables los caminos, y paralizando por completo todo el tráfico.

Muchas minas se han inundado, y en otras ha habido hundimientos. Los malacates en casi todas las minas han sido derribados por el viento.

Los trabajos en las minas se han parado, en su mayoría, despidiendo á los obreros hasta primeros de mes, con lo que se les ocasionan perjuicios incalculables.

La inundación de Orihuela ha alcanzado á la mayor parte de las calles y toda la huerta, destruyendo la cosecha, y la línea férrea en muchos puntos. El agua rebasó 8 centímetros sobre el plano inferior, el de la baranda del puente del ferrocarril.

Del «Diario Lorquino» son las siguientes noticias:

—A las 7 de la noche del 21 se dió aviso al Gobernador de que las aguas del río Velez habían llenado el Pantano y rebasaban el muro, y se dió el alerta á los vecinos de S. Cristóbal y Sta. Quiteria.

—Al peso de las aguas de la copiosa lluvia se hundió una casa en la calle de los Quinquilleros, matando á una niña de 7 años é hiriendo gravemente á sus padres.

—Al amanecer del 22 se vió que la altura de las aguas del río, era horrible.

Nuevas avenidas de los ríos Velez y Luchena le hicieron crecerlas de dos metros y penetraron las aguas por el barrio de S. Cristóbal, inundando las calles Puente de los Carros y Charco, abriéndose paso por enfrente de la diputación de Terceira; la puerta de S. Ginés inundada hasta la primer escalinata de la Merced, amenazando desplomar á todas las casas, cuyas puertas abrían las aguas, sacando todos sus muebles: la casa del Fiel de Terceira anegada; la Fuente del oro derruida; el lavadero convertido en balas; los quijeros y partidores arrasados.

El torrente redobla su furia y retonido por el dique que forma el Puente Nuevo, retrocedió, cobándose en las casas del Quijero de las qu

desaparecieron cinco, viéndose á una pobre mujer fluctuando sobre las encenagadas olas pidiendo auxilio, sin que se le pudiera prestar ninguno. Las victimas no se pueden conocer hasta que descendían las aguas.

En el barrio de Sta. Quiteria flotaba una cuna con un niño, que fué salvado gracias á la temeridad de algunos vecinos.

—Al llegar la corriente al Puente Nuevo rebasó este é inundó la carretera de Aguilas y diputación del Campillo.

—Es digna de elogio la conducta del Alcalde que visitó á caballo todos los puntos inundados, sin temer á las terribles descargas de las nubes. También el director del Sindicato obró del mismo modo.

—La benemérita guardia civil con el Teniente D. Manuel Ros á la cabeza se arrojaron en el torrente que cruzaba por encima del Puente Nuevo y con agua á la cintura salvaron á siete personas.

—En los tejados de algunas casas quedaron sobre cincuenta personas á quienes la guardia civil no pudo prestar auxilio.

—Una jóvena quisieron salvar con cuerdas y otros útiles á las familias que quedaban en el Campillo, pero se les hizo desistir ante los informes del Teniente de la guardia civil y de los conocedores del terreno. Entre esos jóvenes caritativos estaba el director de «El Diario de Lorca».

—Las diputaciones del Campillo, Tiata, Marchena, Cazalla, Tercia, Torrecilla y gran parte de Sutilana, que constituyen la parte mas rica y productiva, han quedado desoladas.

—Han desaparecido mas de sesenta viviendas.

Asegúrase que S. M. el Rey no se embarcará en el Ferrol y si en Cartagena, y hasta se fija la presente semana para verificarlo.

Muchísimo nos alegraríamos que esta noticia se confirmara en todas sus partes, pues así D. Alfonso XII vería, como la otra vez, nuestra desgracia, y se convecnería de que es ahora de mayores é incalculables perjuicios.

NOTICIAS.

Hemos oido al jefe de la Guardia civil, que en muchos puntos de los inundados ahora, el agua ha subido mas que en la anterior de 1879; en que las pérdidas materiales son triples y hasta cuádruples que en aquella todos convienen, por mas que se hayan librado las vidas y hayan sido menos las de albergues, mobiliario y animales. Las cosechas de Mayo, y como se presentaban en el actual, de hortalizas, cereales, pimiento, frutas, seda, etc., son de triple y cuádruple importancia, comparadas con las de Octubre, cuando ya se han obtenido los productos de las de verano.

Se halla enfermo el Sr. Secretario de Gobierno civil.

En la reseña que publicamos ayer de la sesión del Ayuntamiento celebrada el viernes, y en la primera votación, aparece el Sr. Almazán entre los que dijeron si y entre los que dijeron no, por haberlo equivocado en los no los cajistas, con el Sr. Alemán. Conste así, pues aunque los lectores comprendieran que eso no podía ser, y hasta algunos adivinarían en qué sentido votó nuestro director, con todo no creemos demás esta aclaración.

Felicitemos á nuestro querido paisano D. Andrés Biquero por su nombramiento para desempeñar la cátedra de retórica y poética de nuestro Instituto, y nos felicitamos por tenerle á nuestro lado, porque algo ganará la prensa murciana en ello.

Cuando separamos en sesión pública de Ayuntamiento, lo contrario de lo que en sesión pública se leyó, entonces podríamos satisfacer los deseos de «La Campaña» con referencia á lo que resulte, y nada mas, pues ni quitamos ni damos honra, sino referimos hechos.

Agradecemos á «El Eco de Cartagena» las cariñosas y sentidas frases que nos dedica con motivo de nuestra desgracia reciente, y creemos como él, que hora es ya de que la ciencia evite nuevas repeticiones.

Se empieza á agitar el proyecto del canal propuesto por la Comisión de

ingenieros que estudió la anterior inundación y que por haberlo abandonado se ha dado lugar á que se repita la catástrofe, corregida y aumentada como todas las segundas ediciones.

Aun cuando nosotros no somos de los que podemos acusarnos de ese olvido, pues mas de una vez lo hemos recordado, sin que se nos hiciese caso, no por eso dejaremos de apoyar el pensamiento, y ya lo trataremos.

Debemos estar agradecidísimos al telegrama, pues sus avisos han sido la salvación de nuestros hermanos. Los empleados del ramo, del gobierno y de los ferrocarriles, han prestado en Lorca, en Totana, en Mazarrón, en Cartagena y en Murcia, importantísimos servicios con los avisos de las alternativas y siendo incansables en el servicio.

El pedrisco que descargó sobre el campo de Cartagena, según nos dicen de la Palma, ha ocasionado destrozos inmensos en todo aquel término, el de Pacheco y Pozo Estrecho, destruyendo el arbolado, las viñas y sembrados; las ramblas se han salido, y hubo momentos que se temía una inundación en el pueblo. La piedra caída era de gran tamaño y había media vara en las calles. Las aguas han arrastrado las mieses que estaban en las eras.

Según «El Diario» las señoras van á formar una junta con objeto verificar una lotería de 30,000 billetes, con destino á nuestros inundados; los socios, de la Juventud también se reúnen para ver lo que pueden hacer con el mismo objeto: el Sr. Gil Montejano va á pintar un cuadro para regalarlo con el mismo fin. Dios bendiga todos estos pensamientos para que den buen resultado!

Se ha formado en Orihuela una sociedad constructora de un teatro.

La Junta de sanidad debió reunirse anoche para acordar las medidas conducentes á evitar que la inundación produzca mayores y nuevos males, sobre los ya producidos, alterando la salud pública con emanaciones antihigiénicas.

La Comisión provincial de Socorros, procedente de la anterior inundación, debe reunirse mañana á las 11 para tratar de la inversión de fondos existentes.

Dice «El Noticiero» de Orihuela, que puesto que la compañía del Mediterráneo no quiere cambiar el nombre de Orihuela á la estación que debe llamarse de Zeneta, habrá que designar á la de la ciudad de Orihuela, estación de Orihuela A y la de Zeneta Orihuela M. Z. A., para distinguirlas, y aun así los viajeros llevarán muchos chascos, tomando billetes equivocados.

Se quejan en Orihuela de que en el punto llamado S. Antón (Murcia), se extraigan con bombas centrifugas aguas del Segura.

Para el día 21 de Junio se anuncia la subasta de víveres, combustibles y otros efectos que se consideran necesarios en el Hospital de S. Juan de Dios en el próximo año económico.

Nuestro amigo el notable y entendidísimo fotógrafo D. Juan Almagro, ha obtenido un primer premio en la exposición regional de Valencia. La medalla de oro le ha sido adjudicada y sino fuesen conocidos sus extraordinarios adelantos, en especialidad en ese ramo que ya se va considerando como un arte, bastaría ese superior premio para hacerlo conocer. Le felicitamos con orgullo porque á la vez honra á Murcia.

Uno de los remedios más agradables en este país hasta la fecha, es indudablemente la Emulsión de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Tiene todas las virtudes del Aceite crudo de hígado de bacalao, siendo además tan agradable al paladar como la leche: para los niños enfermizos es de muchísimo valor como también para los de mucha edad. Es comida y medicina á un mismo tiempo; engorda y fortalece, y no tiene rival para las enfermedades de la garganta.—12

Mártires del Hígado y del Estómago!—Tomad las Píldoras de Bristol, y vuestros pedecimientos desaparecerán como por encanto. Purifican la bilis y regularizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo, por consiguiente, en un perfecto estado de salud.—60.

Celebróse ayer Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey. Despues del discurso del presidente, en el cual, como de costumbre, se hizo una reseña de la política interior y exterior, el Sr. Cánovas se detuvo algun tanto en explicar el efecto que ha producido el discurso de la Corona, especialmente en los puntos relativos a las reformas de la ley provincial y municipal, de las mejoras en el haber del soldado y de las cuestiones de Hacienda.

Despues, el señor ministro de Estado presentó las comunicaciones que se han cambiado entre los Gobiernos de España é Inglaterra sobre la proyectada conferencia internacional en los asuntos de Egipto.

El general Quesada presentó un proyecto de reorganizacion del ejército de Filipinas que, de aceptarse, se aumentará con contingentes peninsulares.

El ministro de Ultramar dió cuenta de que se ignoraba en absoluto el paradero del bandido Agüero, suponiendo que la pequeña partida ha debido disolverse, pues no aparece por ninguna parte.

Tambien el mismo ministro dió cuenta de un plan sobre reorganizacion de la plantilla de la direccion general de Filipinas.

S. M. el Rey firmó varios decretos de carácter personal.

Terminado el Consejo, los ministros pasaron á saludar á los duques de Montpensier.

La Época ha dicho lo siguiente:

«De las profundas divisiones liberales surgió el nuevo partido, y aunque sus principios de revision, sufragio y soberanía, no los admitamos, es indudable que tiene más condiciones de Gobierno que el fusionista y más fuerza en la opinion que todos los constitucionales juntos.»

La Iberia da hospitalidad en sus columnas á esta declaracion y exclama tristemente:

«Así tratan los conservadores á la izquierda.»

«¿Qué resultará de este juego?» Lo que todo el mundo está comprendiendo desde el primer día; que la fusion tendrá que irse con la música á otra parte.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Estado.—Real decreto.—Recepcion del

ministro plenipotenciario de Suecia y Noruega en esta córte.

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á Francisco Ponton y Vaquez del resto de la pena de dos meses y un día de arresto que le fué impuesta por la Audiencia de esta córte.

Otro indultando á José María Ortiz Alegria del resto de la pena de dos años de prision correccional que le impuso la Audiencia de Valladolid.

Otro trasladando á don Salvador Viada y Vilanca, fiscal de la Audiencia de Búrgos, á la plaza de abogado fiscal del Supremo.

Otro trasladando á don Sebastian Carrasco y Calvente, abogado fiscal del Supremo, á la fiscalía de la Audiencia de Búrgos.

Otro trasladando á don Eugenio Salgado y Lopez á la plaza de presidente de la Audiencia de lo criminal de Lugo.

Otro trasladando á don Carlos de Arpe y Vera, magistrado electo de la Audiencia de lo criminal de la Seo de Urgel, para igual plaza en la de Baza.

Gobernacion.—Real órden alzando la suspension del Ayuntamiento de Velez Blanco que le impuso el gobernador de Almería.

Letras y Artes.

Anoche contestó el Sr. Miller en la Academia de Jurisprudencia á los impugnadores de su Memoria sobre «Poderes del Estado», que fué objeto de discusion durante el presente curso, pronunciando un discurso que mereció el aplauso de la Academia.

En la noche de hoy se hará por la presidencia el resumen de tan animada discusion.

La conferencia de esta noche en el Fomento de las Artes estará á cargo del Sr. Callejas, disertando sobre el tema siguiente: «Diderot y la Enciclopedia.»

En la junta general celebrada por la Real Academia de Jurisprudencia el 21 del actual, han sido nombrados: vocal el Sr. D. José de Liñan, y secretario de actas el Sr. D. Rafael de la Viala.

La seccion de la Academia Médica Quirúrgica Española celebra esta noche, á las ocho y media, sesion científica pública en su local, Montera, 22, bajo.

El Sr. Gayangos presidió anoche la junta de la real Academia de la Historia, á la que asistieron los individuos correspondientes Sres. Guillen Robles, Herrera, Pujol, conde de Moriana y Bernaldez, inspector general de los ingenieros de Minas.

Los Sres. P. Fita y Rada y Delgado presentaron el número del Boletín de la corporacion del mes actual.

Leyéronse excelentes informes, que fueron escuchados con agrado por la Academia, redactados por los señores La Fuente sobre las bienandanzas de Lope García de Salazar, publicadas por el Sr. Camaron; y Coello, sobre la historia del Ampurdan, escrita por el señor Pella y Fargas.

El Sr. Madrazo leyó un dictámen que tiende á reorganizar las comisiones provinciales de monumentos de Orense, Cádiz, Oviedo, Lérida, Toledo y Badajoz.

El Sr. Balaguer presentó varios manuscritos sacados del archivo de la corona de Aragon, que llegan hasta el reinado de don Pedro IV, los cuales destina dicho señor académico á la publicacion de Córtes de Cataluña.

Propusieronse, por último, para correspondientes de Valencia y Barcelona, respectivamente, al director de La Ilustracion y al eminente numismático don Ramon Ciscar.

Teatros.

COMEDIA.—Con una concurrencia poco numerosa se verificó anoche en este teatro el anunciado concierto del Sr. Santí.

Los artistas de la compañía italiana que tomaron parte en la funcion, ejecutaron las comedias en un acto Luercia Borgia y El infanticida, siendo muy aplaudida la señora Bellin Blanes.

De los alumnos del Conservatorio que tomaron parte, solamente la señora Neira, que revela condiciones de verdadera artista, mereció las aplausos y las flores con que la obsequió el público.

ESLAVA.—El beneficio del popular actor D. Julio Ruiz atrajo anoche numerosa concurrencia á este teatro.

El espectáculo fué sumamente variado, obteniendo el beneficiado en todas las piezas muchos aplausos y muchos obsequios.

PRÍNCIPE ALFONSO.—La primera representacion de La Isla de San Baladrán puede contarse como un verdadero acontecimiento, pues el público, que no cesó de reír durante toda la representacion, aplaudió mucho y con justicia á todos los actores.

El asalto de armas verificado por cuarenta bailarinas resultó de un gran efecto y fué muy aplaudido.

APOLO.—En este teatro actuará en el mes próximo de Junio una compañía

de ópera cómica francesa, dirigida por el señor Freiras Prieto.

En este teatro tendrá lugar mañana la última funcion de la temporada, poniéndose en escena El reloj de Luercias.

Correo y Telégrafo.

Ayer llevó en Castellon, Barcelona, Lérida, Pamplona, Granada, Cuenca, Toledo y Murcia.

A consecuencia del temporal se hacia con retraso el servicio telegráfico con Valencia, Murcia y Alicante.

En el pueblo de Camañas (Teruel) se suicidó ayer, arrojándose á un pozo, la mujer del alcalde de dicho pueblo.

Tambien se suicidó en Búrgos un asistente del tercer escuadron del regimiento de lanceros de España.

El miércoles, cinco minutos despues de haber pasado en tren con el personal facultativo encargado de reconocer los daños que pudiera haber hecho el temporal de estos días en el ferrocarril de Villena á Alcoy por un puente de la vía entre Villena y Biar, arrastraron el mismo puente las aguas del rio. Tambien quedaron derribados treinta y tantos postes del telégrafo en la línea de Madrid, entre Villena y Almansa.

Centros oficiales.

En la sesion que celebró ayer la comision de reforma de las Ordenanzas de aduanas, fueron examinados los capitulos relativos á descargos y despachos.

Despues de algunas ligeras observaciones hechas por el Sr. Barzanallana, presidente, y los Sres. Vicuña y Ruiz de Velasco, y de las aclaraciones hechas por los ponentes Sres. Ezeiza y Alonso de Beraza, se aprobó el articulado y las reformas importantes para la navegacion que presentaba la ponencia. La Comision se reunirá de nuevo el lunes próximo.

En despacho ayer recibido en el ministerio de Ultramar del gobernador de Filipinas participa aquella superior autoridad que la tranquilidad es completa en aquel territorio.

El ministro de Estado puso ayer á la firma de S. M. las plenipotenciarias para que el embajador de España en Paris firme el tratado con Siam relativo á comercio de bebidas espirituosas y al ministro de España en Italia para firma del tratado de comercio.

La direccion de Obras públicas ha comunicado órdenes apremiantes á las divisiones hidrologicas para que salgan

inmediatamente á ocuparse en los trabajos del campo que les están confiados.

SS. AA. los duques de Montpensier que ayer, segun digimos, llegaron á Madrid, ocupan en el real Palacio las habitaciones de Carlos III.

Hoy y mañana recibirán por la tarde á cuantas personas deseen saludarles, y probablemente el día 27 por la mañana saldrán con direccion al Escorial, en donde oírán el Santo Sacrificio de la Misa en la capilla misma donde descansan los restos de su hija la Reina doña Mercedes, tomando despues por la tarde el tren expreso que ha de conducirlos á Paris.

SS. AA. los Príncipes de Baviera, don Luis y don Alfonso, de uniforme de diario de coraceros bávaros, asistieron ayer á la funcion religiosa que se verificó en las Comendadoras de Santiago.

El Príncipe don Alfonso saldrá esta tarde para Munich.

Inundaciones.

Despues de las noticias que ayer comunicamos á nuestros lectores, se han recibido los siguientes despachos:

ALICANTE 23 (3 tarde).—Gobernador al ministro de la Gobernacion.

El alcalde de Orihuela me dice que el rio sigue subiendo lentamente. Tambien recibo noticia de que el pueblo de Molins está completamente inundado, y pido detalles para prestarle auxilios. Asimismo recibo noticia de que la rambla de Roquera Tabala, situado en la antigua estacion de Orihuela, ha salido del cauce y viene inundando la vía, causando perjuicios en el término de Molins.

ALICANTE 23 (3:15 tarde).—El alcalde de Orihuela participa que el rio sigue creciendo, alcanzando ya un metro sobre el nivel de anoche, y filtrándose por los edificios, va introduciendo sus aguas en la poblacion. La alarma mayor consiste en el temporal y lluvias copiosas que se sostienen todo el día. Avisan de la rivera que el rio amenaza romperla, faltando pocos milímetros para rebasarla.

MURCIA 23 (7:45 noche).—Gobernador al ministro de la Gobernacion:

Acabo de regresar del pueblo de Nonduermas, en el cual y sus vegas las aguas van decreciendo, así como en el barrio del Cármen, conocido por San Benito, descubriéndose por todas partes los grandes destrozos materiales que ha causado la inundacion. Ha quedado organizado desde hoy el servicio de trenes de viajeros y mercancías entre

LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado el día 24 de Mayo de 1884.

PREMIOS MAYORES.

Table with 3 columns: Número, Pesetas, Pueblos. Lists various winning numbers and their corresponding prizes and locations.

PREMIADOS CON 300 PESETAS Decena

Table with 3 columns: Número, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers for 300 pesetas prizes.

Table with 3 columns: Número, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers for 100 pesetas prizes.

Table with 3 columns: Número, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers for 50 pesetas prizes.

Table with 3 columns: Número, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers for 25 pesetas prizes.

Table with 3 columns: Número, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers for 10 pesetas prizes.

Table with 3 columns: Número, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers for 5 pesetas prizes.

Table with 3 columns: Número, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers for 2 pesetas prizes.

Table with 3 columns: Número, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers for 1 peseta prizes.

Table with 3 columns: Número, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers for 100 pesetas prizes.

Table with 3 columns: Número, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers for 50 pesetas prizes.

Table with 3 columns: Número, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers for 25 pesetas prizes.

Table with 3 columns: Número, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers for 10 pesetas prizes.

Table with 3 columns: Número, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers for 5 pesetas prizes.

Table with 3 columns: Número, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers for 2 pesetas prizes.

Table with 3 columns: Número, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers for 1 peseta prizes.

Table with 3 columns: Número, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers for 100 pesetas prizes.

Table with 3 columns: Número, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers for 50 pesetas prizes.

Table with 3 columns: Número, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers for 25 pesetas prizes.

Table with 3 columns: Número, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers for 10 pesetas prizes.

Table with 3 columns: Número, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers for 5 pesetas prizes.

Table with 3 columns: Número, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers for 2 pesetas prizes.

Table with 3 columns: Número, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers for 1 peseta prizes.

Table with 3 columns: Número, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers for 100 pesetas prizes.

Table with 3 columns: Número, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers for 50 pesetas prizes.

Table with 3 columns: Número, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers for 25 pesetas prizes.

Table with 3 columns: Número, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers for 10 pesetas prizes.

Table with 3 columns: Número, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers for 5 pesetas prizes.

Table with 3 columns: Número, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers for 2 pesetas prizes.

Table with 3 columns: Número, Pesetas, Pueblos. Lists winning numbers for 1 peseta prizes.

Los números anterior y posterior al premio mayor están premiados con 2.000 pesetas. Los dem id del segundo premio lo están con 1.700 pesetas. El siguiente sorteo se verificará el día 6 de Junio. Constará de 12.000 billetes al precio de 10 pesetas el décimo.

Alcantarilla y Madrid, saliendo de la primera estación el correo á las tres y á la seis de la tarde, y el mixto á las 8'48 de la noche, regularizándose de este modo tan importante servicio hasta que la vía férrea quede reparada de los desperfectos que ha sufrido en una extensión de ocho kilómetros.

Empiezo á recibir de todas partes noticias de desconsoladoras de los destrozos causados por la inundación; á todo se acude y provee en lo posible. El tiempo continúa encapotado y lloviendo á intervalos. El Segura decrece lentamente. El Ayuntamiento constituido en sesión permanente. Todas las autoridades con deseo de prestar cuantos servicios se han necesitado.

Crónica negra.

Ayer fueron recogidos 25 mendigos. —Por expender moneda falsa fueron detenidos dos sujetos. —Al pasar ayer fuerza de artillería rodada por el portillo de Embajadores, atropelló una de sus piezas á una mujer, causándole la fractura del brazo izquierdo.

Estado del Tiempo.

Sigue la columna barométrica con la presión de 705'38. Como máximun y mínimun de 704'43. Su oscilación 1'0. El viento reinante en Madrid E. N. E., y su velocidad de 724 k. por hora. Temperatura máxima en Madrid 22°, y mínima 11'.

Sesiones de Cortes.

Abierta la sesión á las dos y veinte minutos, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada. El duque de Tetuan pide la palabra y despues de algunas observaciones del Presidente, rogó á la Mesa pusiera en conocimiento del ministro de la Gobernación que desearia se trajera al Senado el expediente de suspensión de la Diputación de Castellón.

los artículos 1, 2 y 18 del reglamento, que fueron leídos. El conde de Torrealanz dice que esa es cuestión de la comisión de actas y despues del Senado.

El Sr. Montejó pide que se discutan primero las actas y despues la capacidad del electo, y añade que el artículo 17 previene que la comisión auxiliar dé dictámen cuando no haya duda respecto de la elección ni de la capacidad del electo, y termina pidiendo al Senado que retire el dictámen.

El Sr. Montejó pide al Presidente que se cumpla el art. 17 del reglamento que prohíbe á la comisión auxiliar emitir dictámen de las actas aunque sean leves. El Sr. Montejó pide al Presidente que se cumpla el art. 17 del reglamento que prohíbe á la comisión auxiliar emitir dictámen de las actas aunque sean leves.

El Sr. Montejó pide al Presidente que se cumpla el art. 17 del reglamento que prohíbe á la comisión auxiliar emitir dictámen de las actas aunque sean leves. El Sr. Montejó pide al Presidente que se cumpla el art. 17 del reglamento que prohíbe á la comisión auxiliar emitir dictámen de las actas aunque sean leves.

El Sr. Montejó pide al Presidente que se cumpla el art. 17 del reglamento que prohíbe á la comisión auxiliar emitir dictámen de las actas aunque sean leves. El Sr. Montejó pide al Presidente que se cumpla el art. 17 del reglamento que prohíbe á la comisión auxiliar emitir dictámen de las actas aunque sean leves.

El Sr. Montejó pide al Presidente que se cumpla el art. 17 del reglamento que prohíbe á la comisión auxiliar emitir dictámen de las actas aunque sean leves. El Sr. Montejó pide al Presidente que se cumpla el art. 17 del reglamento que prohíbe á la comisión auxiliar emitir dictámen de las actas aunque sean leves.

El Sr. Montejó pide al Presidente que se cumpla el art. 17 del reglamento que prohíbe á la comisión auxiliar emitir dictámen de las actas aunque sean leves. El Sr. Montejó pide al Presidente que se cumpla el art. 17 del reglamento que prohíbe á la comisión auxiliar emitir dictámen de las actas aunque sean leves.

El Sr. Montejó pide al Presidente que se cumpla el art. 17 del reglamento que prohíbe á la comisión auxiliar emitir dictámen de las actas aunque sean leves. El Sr. Montejó pide al Presidente que se cumpla el art. 17 del reglamento que prohíbe á la comisión auxiliar emitir dictámen de las actas aunque sean leves.

El Sr. Montejó pide al Presidente que se cumpla el art. 17 del reglamento que prohíbe á la comisión auxiliar emitir dictámen de las actas aunque sean leves. El Sr. Montejó pide al Presidente que se cumpla el art. 17 del reglamento que prohíbe á la comisión auxiliar emitir dictámen de las actas aunque sean leves.

El Sr. Montejó pide al Presidente que se cumpla el art. 17 del reglamento que prohíbe á la comisión auxiliar emitir dictámen de las actas aunque sean leves. El Sr. Montejó pide al Presidente que se cumpla el art. 17 del reglamento que prohíbe á la comisión auxiliar emitir dictámen de las actas aunque sean leves.

El Sr. Montejó pide al Presidente que se cumpla el art. 17 del reglamento que prohíbe á la comisión auxiliar emitir dictámen de las actas aunque sean leves. El Sr. Montejó pide al Presidente que se cumpla el art. 17 del reglamento que prohíbe á la comisión auxiliar emitir dictámen de las actas aunque sean leves.

El Sr. Montejó pide al Presidente que se cumpla el art. 17 del reglamento que prohíbe á la comisión auxiliar emitir dictámen de las actas aunque sean leves. El Sr. Montejó pide al Presidente que se cumpla el art. 17 del reglamento que prohíbe á la comisión auxiliar emitir dictámen de las actas aunque sean leves.

El Sr. Montejó pide al Presidente que se cumpla el art. 17 del reglamento que prohíbe á la comisión auxiliar emitir dictámen de las actas aunque sean leves. El Sr. Montejó pide al Presidente que se cumpla el art. 17 del reglamento que prohíbe á la comisión auxiliar emitir dictámen de las actas aunque sean leves.

El Sr. Montejó pide al Presidente que se cumpla el art. 17 del reglamento que prohíbe á la comisión auxiliar emitir dictámen de las actas aunque sean leves. El Sr. Montejó pide al Presidente que se cumpla el art. 17 del reglamento que prohíbe á la comisión auxiliar emitir dictámen de las actas aunque sean leves.

El Sr. Montejó pide al Presidente que se cumpla el art. 17 del reglamento que prohíbe á la comisión auxiliar emitir dictámen de las actas aunque sean leves. El Sr. Montejó pide al Presidente que se cumpla el art. 17 del reglamento que prohíbe á la comisión auxiliar emitir dictámen de las actas aunque sean leves.

El Sr. Montejó pide al Presidente que se cumpla el art. 17 del reglamento que prohíbe á la comisión auxiliar emitir dictámen de las actas aunque sean leves. El Sr. Montejó pide al Presidente que se cumpla el art. 17 del reglamento que prohíbe á la comisión auxiliar emitir dictámen de las actas aunque sean leves.

El Sr. Montejó pide al Presidente que se cumpla el art. 17 del reglamento que prohíbe á la comisión auxiliar emitir dictámen de las actas aunque sean leves. El Sr. Montejó pide al Presidente que se cumpla el art. 17 del reglamento que prohíbe á la comisión auxiliar emitir dictámen de las actas aunque sean leves.

lidad de su elección, que todas las autoridades de Priego, son fusionistas y que lucharon contra él todos los partidos de oposición reunidos.

El Sr. Allende Salazar empieza su rectificación manifestando que, despues de lo dicho por el Sr. Abril, la Cámara se ha rá convencido de que no es diputado por Priego. Dice tambien que si estas elecciones fueron las más libres que hicieron los conservadores, las demás no lo habrán sido tanto. Nadie niega que estas Cortes sean verdaderas, continúa.

Respecto al acta que se discute, opina que toda vez que hay hechos sin probar, debe ser retirado el dictámen. El Sr. Abril rectifica, insistiendo en sus primeros argumentos. El Sr. Henestrosa, como individuo de la comisión de actas, defiende el dictámen y á la comisión de los cargos formulados por el Sr. Allende Salazar.

El Sr. Allende Salazar rectifica nuevamente. El Sr. Henestrosa tambien rectifica. Aprobado el dictámen es proclamado el Sr. Abril. Se lee el del acta de Hinojosa, y lo combate el señor Azcárraga.

El Sr. Henestrosa, diputado electo, lo defiende y lo mismo el señor Camacho del Rivero de la comisión. El Sr. Azcárraga, por vía de rectificación, lee un artículo del reglamento. Aprobado el dictámen, sin más discusión, queda proclamado diputado el Sr. Henestrosa, lo mismo que el señor Miguel Genez, por Salamanca; el señor Celleruelo, por Oviedo; el Sr. Camacho del Rivero, por Jerez; el Sr. Estéban, por Talavera; el Sr. Morenas, por Burgo de Osma; el Sr. Sanchez Arjona, por Ciudad-Rodrigo, y el Sr. Aguilera (don Luis Felipe), por Almadén.

Se leen algunos dictámenes de la comisión auxiliar de actas, que quedan sobre la mesa. Se levanta la sesión á las cuatro y media.

Boletín Comercial.

Madrid 23 de Mayo. — Carne vaca de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo. Idem de carnero de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo. Idem de ternera de 1'50 á 5'00 pesetas.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas. Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo. Tocino añejo de 2'00 á 2'20 pesetas. Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas. Lomo de 0'00 á 0'00 ptas. el kilogramo. Jamon de 2'50 á 4'00 pesetas. Pan de 0'40 á 0'50 pesetas kilogramo. Garbanzos, de 0'66 á 1'90 pesetas.

Judías, de 0'70 á 0'80 pesetas. Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas. Lentejas, de 0'54 á 0'80 pesetas. Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pesetas. Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas.

Ok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo. Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas. Patatas, de 0'18 á 0'25 el kilogramo. Aceite, de 1'10 á 1'20 pesetas el litro y de 10'00 á 11'00 el decálitro. Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro de 7 á 8 el decálitro. Trigo (precio medio), á 00'00 pesetas al hectólitro. Piedrahíta (Avila).—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo blanco ó candeal á 37 rs. fanega; rojo á 35; centeno á 24; cebada á 24. Algarrobas á 20. Garbanzos gruesos á 120 rs. fanega; medianos á 78.

Alubias ó judías á 98. Arroz de primera á 32; de segunda á 28; de tercera á 24. Vino blanco á 32 rs. cántaro; tinto á 30. Aguardiente seco á 56; añado á 62. Aceite á 58 rs. cántaro.

Estado del tiempo: poca lluvia. Estado del campo: bueno. Mataró (Barcelona).—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes: Trigo blanco ó candeal á 67 rs. cuartera de 70 litros; rojo á 62.

Harina de primera á 68 reales quintal de 41'6 kilos; de segunda á 62; de tercera á 44. Alubias ó judías de 72 á 96 rs. cuartera. Arroz de primera á 88 rs. arroba; de segunda á 84; de tercera á 76.

Pasas á 42 los 10 kilos. Aguardiente seco á 87 rs. barrilón; añado á 76. Aceite á 400 rs. los 115 kilos. Ledesma (Salamanca).—Precios corrientes: Trigo de 34 á 38 rs. fanega; centeno á 23.

Cebada á 21. Algarrobas de 23 á 24. Garbanzos de 90 á 120. Alubias de 96 á 110. Harina de primera á 14 rs. arroba; de segunda á 13; de tercera á 12. Aceite á 60 rs. cántaro.

Vino tinto á 18; blanco á 24. Bueyes de labor á 2.500 reales cabeza. Vacas cotrales á 1.000. Novillos de tres años á 2.000. Cerdos al destete á 80; de seis meses á 140; de un año á 240.

Continúa el tiempo hermoso y los campos buenísimos. Navalecarnero (Madrid).— Precios corrientes: Trigo blanco ó candeal á 39 rs. fanega; rojo á 36.

Cebada á 21. Garbanzos gruesos á 31; medianos á 25. Alubias ó judías á 25. Arroz de primera á 27; de segunda á 25.

Azafran á 15 rs. onza. Vino blanco á 14 rs. arroba. Aguardiente añado á 32. Aceite á 40 rs. arroba. Estado del tiempo: poca lluvia.

Estado del campo: bueno. Valladolid.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 300 fanegas de trigo, que se pagaron de 38 á 38 1/2 rs. las 94 libras. De centeno 200 fanegas, que se pagaron á 24'50 reales.

La entrada en el Canal ha sido de 250 fanegas de trigo, pagándose á 37'75 reales las 94 libras. Haro (Logroño).—El estado del viñedo en esta pais no puede ser más satisfactorio por ahora.

Los negocios vinícolas se van reanimando. En Cenicaró, Uruñuela, Hormilleja y otras bodegas riojanas se han realizado regulares transacciones, rigiendo los precios desde 12 á 16 rs. cántara, segun calidades.

La mayor parte de las ventas se hicieron con destino á los mercados del interior del reino. En el mercado de cereales de Haro, rigieror, los precios siguientes: Trigo de 36 á 38 rs. fanega de 54'94 litros.

Cebada de 19 á 21. Avena de 18 á 19. Centeno de 21 á 22. Alubias valencianas de 103 á 104; empaladas de 88 á 90.

Habas blandas de 47 á 48; duras de 30 á 31. Maiz de 37 á 38. Alcazar de San Juan.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes: Candeal de 44 1/2 á 45 rs. fanega; gaja de 42 1/2 á 43; centeno de 26 á 27; morcacho de 35 á 36; cebada de 17 á 18.

Vino tinto de 13 1/2 á 14 rs. los 16 litros; blanco de 12 á 12 1/2. Herrera de Pisuergra (Palencia).—Tiempo seco que favorece la vegetación. Los vendedores de trigo están retraidos y no le ceden á ménos de 39 1/2 reales á cuyo precio hay ofrecidas 1.000 fanegas, habiéndose vendido 500 á 39 reales las 92 libras.

Las entradas en el mercado han sido cortas y los precios tambien débiles como sigue: Trigo á 37'50 rs. fanega; centeno á 25; cebada á 22. Lentejas á 46. Alubias á 140. Avena á 16.

Garbanzos superiores á 110; regulares á 90; medianos á 80. Harina de primera á 15 rs. arroba; de segunda á 14; de tercera á 13. Salvado de primera á 16 rs. fanega; de segunda á 11; de tercera á 9; carcaquilla á 7.

TEMPERATURA DEL DIA 23 Observaciones de los ópticos Aramburo hermanos: A las ocho de la mañana 10 grados centígrados sobre cero. A las doce de id. 18 grados sobre 0. A las cuatro de la tarde 18 grados sobre cero. La temperatura máxima fué de 20 grados. La mínima de 9 grados. El barómetro indica lluvia.

A las ocho de la mañana 10 grados centígrados sobre cero. A las doce de id. 18 grados sobre 0. A las cuatro de la tarde 18 grados sobre cero. La temperatura máxima fué de 20 grados. La mínima de 9 grados. El barómetro indica lluvia.

BOLSA.

4 por 100 interior..... 61'15 Idem exterior..... 61'15 Amortizables..... 74'15 Cubas..... 90'90 Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100..... 00'00 Banco de España..... 271'00

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha..... 47'55 París, 8 dias vista..... 4'95

BOLSIN DE LA TARDE.

Contado..... 61'20 Fin de mes..... 61'50 Próximo..... 00'00

TELÉGRAMA DE BARCELONA.

Bolsin. Contado..... 61'95 Fin de mes..... 61'05

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Día, Bonif., PLAZAS, Día, Bonif. Lists exchange rates for various cities like Albacete, Alcazar, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartago, Castellón, Ciudad-Rodrigo, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Jerez, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P. de M.

HARINAS

Table with columns: Precios corrientes dentro de Madrid y a domicilio del comprador. Lists prices for different types of flour like 1.ª de Aranjuez, FF La. Premiada, Salamanca, Valdestillas, Osorno Aus-tro-Húngaro, Resurreccion, Resurreccion, Villarroya H., HB., FF., Alcalá, Segovia, Peña Corbilla.

INTERESANTE.

Por 12 céntimos de peseta la línea se anuncia en los periódicos siguientes: El Popular, de Madrid. La Paz, de Murcia. La Opinión, de Cádiz. El Mercantil Sevillano, de Sevilla. El Clamor de Galicia, de Lugo. Por 50 céntimos de peseta la línea se insertan reclamos en todos los periódicos citados. Se cobrará por las líneas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos. Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.

DIARIO DE AVISOS.

Reciben anuncios, reclamos, etc.: la administración Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Príncipe, 27, principal, Madrid.—Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—Los de Francia,

D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, Paris.—Los de Inglaterra, G. L. Daubé, y C., Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania, Adolfo Steiner, Gansemarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados-Unidos) New-Haven.

Almanaque.

Día 26 Mayo. SALIDA. PUESTA
Sol. 4-42 m. 7-12 t.
Luna. 5-3 t. 7-40 m

Boletín religioso.

Santoral.—Lunes: S. Felipe Neri cf. y fr. y Sta. Emerenciana.
—Martes: S. Juan p. y mr.
Jubileo.—Lunes: En la iglesia de Sta. Catalina y en la del Santo Rosario; en la primera se aplica por don Pablo Torres, misas de media hora, y en la segunda, por D. Salvador Marin Baldo y demás difuntos de su familia misas de media hora.

Se descubre á las 8, á las 5 y cuarto se reza el rosario, á seguida se hace la visita, y se reserva á las 6

Cultos.—La asociación piadosa de María Santísima de las Mercedes, en unión de los devotos de tan cariñosa Madre, celebran en su propio templo los ejercicios espirituales llamados de las Flores, al toque de oraciones, predicando todos los días un misionero apostólico.

El día 31 á las 7 y media se celebrará misa solemne, y en ella será la comunión general.

—En la iglesia de S. Agustín se celebra el ejercicio de las flores de Mayo, consagrado á María Stma. del Amor hermoso; por las mañanas á las 8 se dice la misa de la Virgen y los días festivos misa solemne á las 10. Por las tardes á las 5 se hace el ejercicio; en el de mañana predicará don Tomás Bergamín y el martes don Francisco Martínez Alcaráz.

Mañana empezará la novena del Inmaculado Corazón de María, después del sermón.

—En la iglesia del Sto. Rosario se hacen los mismos ejercicios todos los días de este mes al toque de oraciones

—Hoy da principio en la iglesia de Ntra. Sra del Carmen la novena que á la titular consagra la venerable orden tercera en los domingos anteriores á su festividad, en la cual estará S. D. M. manifestado. Los días de novena se cantará misa solemne á las 6 de la mañana y por la tarde á las 5 se hace aquella. Predica hoy D. Antonio Vidal y Giner.

Anuncios.

S. Cristóbal. MUEBLES S. Cristóbal, 6. bal. 6.
Mesas camillas. 4-24 s.
Sillones de despacho. 4-15 s.
Mesas de cocina. 4-17 s.
Sillas valencianas. de 5 a 9 s.
Cámodas. de 10 á 20 s.
Zócalos de hierro. de 7 á 10 s.
Hay sillerías y toda clase de muebles á precios más baratos que en otra parte.

DR. GONI.

Especialista en las vías urinarias y matriz, Montero, 5, segundo, en Madrid. P. U. 14

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben todas las madres Ni un solo niño muere de la dentición pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarreas y accidentes, robustece á los niños y los desencanaja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica, y se venden en todas las boticas y droguerías principales de España y en las de Murcia y Cartagena. 78—20

VENDAJE con regulador BIONDETTI 16 Medallas.—Cinturas.—Medias para varices, París, rue Vivienne, 48.
Se necesita una mujer con buenos informes, para lavar á jornal en casa particular. En esta imprenta darán razón. 10

13, PLATERIA, 13 SUCURSAL UNICA EN MURCIA

DE LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER Unica casa en Murcia Unico centro en Murcia Unico depósito en Murcia

13, PLATERIA, 13

Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado, Sistema Singer y aun Singer, son defectuosas imitaciones de las llamadas de La Compañía F. Singer, a pesar de que exteriormente son aparentemente iguales.

La garantía más completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas es, que todos los falsificadores las escogen como tipo.

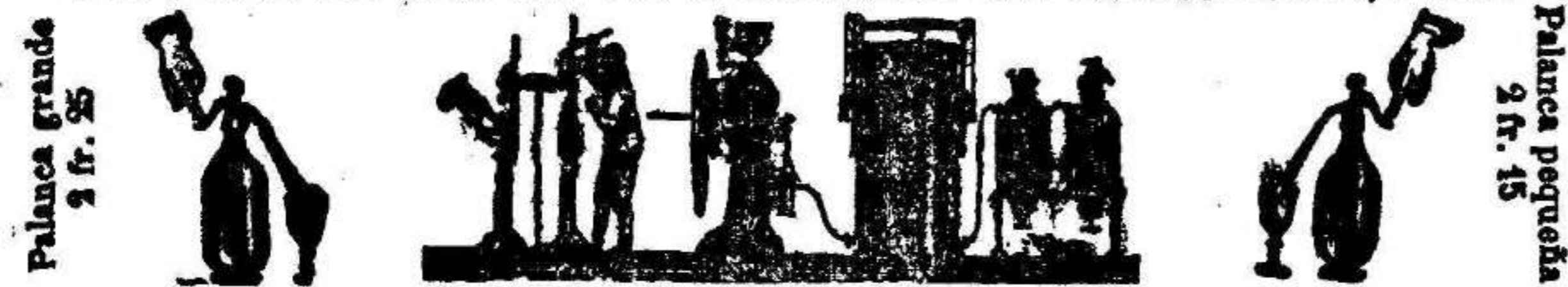
Fíjese el público en la marca de fábrica puesta en el brazo de toda máquina Singer.

ATENCIÓNES Y ENSEÑANZA GRATIS 13, PLATERIA, 13. 8—7

APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricación de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificación de Cervezas.

DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883. MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCÚ, 1872. MEDALLA DE PROGRESO (la más alta recompensa) en VIENA, 1873. MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.



Estos aparatos, de compresión mecánica y de fabricación continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoides, cilindricos, muy elegantes y sólidos. Los únicos que estén plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas á la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPELLE, INGENIERO-MECÁNICO J. BOULET & Co, Ingenieros, Suc^{tes}, 31-33, Rue Boindou (Boulevrd Ornano), PARIS

Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonnière. ENVÍO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

ASMA

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31 En Murcia D. José Benedicto, Lencería, esquina á la de San Nicolás.

CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES,

y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS

JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO, y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO,

y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

DINERO HALLADO

Vea en su correspondencia de los años 1850 hasta 1866 y del año 1872 si halla sellos de correo españoles ya usados.

Yo pago por dichos sellos el precio más alto. W. Moessinger, Francfort. A. Main. (Alemania)

VINO DE PEPTONA

DE LA FARMACIA DE ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

PEPTONA DE CARNE PEPTONA DE LECHE (Carne de vaca digerida artificialmente.) (Leche de vaca digerida artificialmente.)

Se recomiendan en las convalecencias de largas enfermedades, cuando el estómago no tolera ninguna alimentación, úlceras gástricas, catarrós intestinales de los niños con especialidad, debilidad general, tisis, consunción, clorosis, anemia y siempre que la nutrición se verifica de una manera irregular.

VINO DE PEPTONA—VINO DE PEPTONA Y HIERRO. PEPTONA DE CARNE CONCENTRADA.—CHOCOLATE DE PEPTONA.

Estos productos se preparan exclusivamente en la Farmacia y Laboratorio de D. German Ortega, calle del León, núm. 13, Madrid Venta por menor en todas las Farmacias. (P. U. 3.)

Pildoras y unguento Holloway

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza se prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos y fortalecen la organización entera.

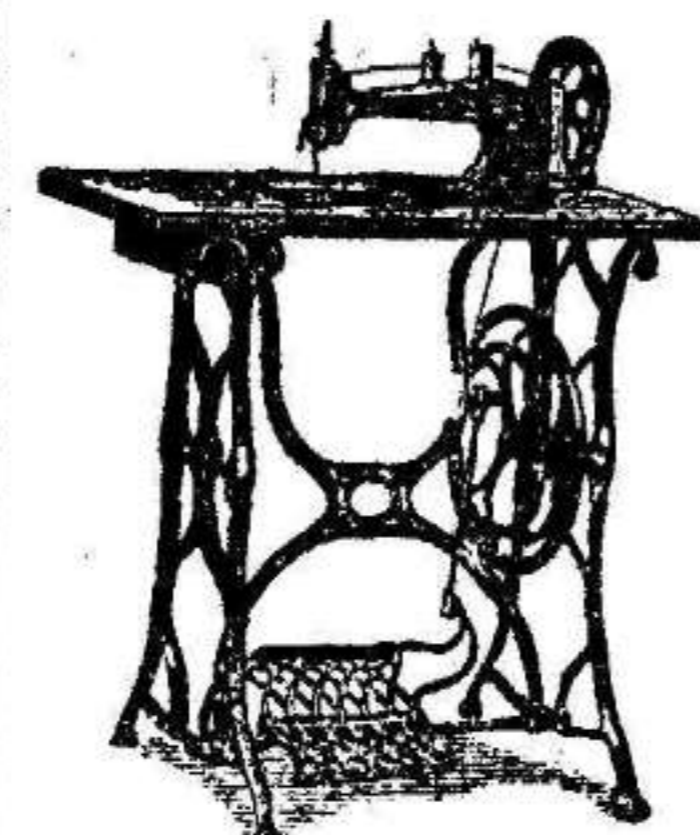
Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordean las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas más débiles pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este maravilloso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., antes 533, Oxford Street, Londres.



Las nu vas máquinas para coser

NAUMANN

Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.

en Murcia, Príncipe Alfonso, 5

CAPSULAS OBERLIN

Una de las mayores dificultades que ofrece la administración del Aceite de Hígado de Bacalao, del Aceite de Hígado de Bacalao creosotado y del Aceite de Ricino es producida por el gusto nauseabundo de estos medicamentos. Con las Capsulas Oberlin, marcada á su similitud y completa solubilidad, pueden los enfermos absorber veinte ó treinta veces más medicamento que con todas las fabricadas hasta el día. — Las Capsulas Oberlin son de tres dimensiones (pequeñas, medianas y grandes).

AVISO IMPORTANTE: Hechas de un envoltorio elástico, no ofrecen su administración el menor inconveniente y tráganse las mismas grandes tan fácilmente como un bocado de alimento cualquiera. — Paris: OBERLIN, Place Cadet, 17. — Madrid: Pedidos á C. A. SAAVEDRA, Sordo, 31.

Murcia, faracía de D José Benedicto.

Papel pautado para escuelas.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

HIERRO DIALIZADO CLOROSIS.—ANEMIA.

(ÓXDO DE HIERRO LÍQUIDO, CONCENTRADO É INALTERABLE.) Precio, 10 y 16 reales frasco. Depósito central, Farmacia de Ortega Leon, 13 —Madrid (P. U. 2)

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio más pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la BROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrar y Compañía, Barcelona.

de Chateaubriand. Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PAPIER, canamazo de colores para tarjetas caladas. Se vende á 10 centimos cada tarjeta de 7 x 11 centímetros, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CRÓMOS SUPERIORES. TARETAS DE FANTASIA Y DE COMPRASA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ESPAÑA.

SUS MONUMENTOS Y ARTES—SU NATURALEZA E HISTORIA

OBRA ESCRITA POR LOS SEÑORES

D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Murguía, D. Francisco Pi Margall, D. Pablo Piferrer, D. José M.º Quadrado etc.

CON UN PRÓLOGO DE

D. ANTONIO CANOVAS DEL CASTILLO.

EDICION DE GRAN LUJO.

Profusamente ilustrada con ricos grabados, grabados al boj, dibujos á pluma, heliografías y cromolitografías, reproduccion del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas trajes y demás objetos suntuarios y artísticos.

Esta obra consta de 17 á 20 tomos, repartidos por cuadernos semanales de 100 páginas á 4 reales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

BARCELONA: En casa de los Editores DANIEL CORTEZO Y C.º Ausias-March, 95, y principales librerías.

MADRID: En las principales librerías, centros de suscripciones y en la Gaceta de los caminos de hierro, Magdalena, 6, principal.

PROVINCIAS Y ULTRAMAR: En casa de los señores corresponsales de la Biblioteca Arte y Letras: Murcia, calle de Zoco, 5.

(BOCA.) MENTHOLINA DENTIFRICA Elixir del Dr. GUTLER BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona. El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. He aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir. Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura. Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro. Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte. Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca. Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías. Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca. Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas. NOTA: El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes. (BOCA.) Imprenta de LA PAZ.